

**TO DOS
DECIMOS**

Viro



NUESTRO TRATAMIENTO DE CONFIANZA

El Salvador, Viernes 12 de junio de 2026

Cuarta Época, No. 1064

Diario Latino

135 años Informándote y seguimos



www.diariocolatino.com



facebook.com/diariocolatino-derl



[@DiarioColatino](https://twitter.com/DiarioColatino)

Ciudadanos piden inconstitucionalidad del decreto que traslada parte de la Finca El Espino para CIFCO

Información pág. 3

INFORMACIÓN NACIONAL

MINED reporta daños en 124 escuelas y alerta sobre 465 centros ubicados en zonas de riesgo

Pág. 4

INFORMACIÓN DEPORTES

México enciende el Mundial 2026 con triunfo sobre Sudáfrica

Pág. 8

COMUNIDAD SANTA MARTA CELEBRA.

LA COMUNIDAD SANTA MARTA, CABAÑAS, CELEBRA LA ABSOLUCIÓN DEFINITIVA DE LOS DELITOS PENALES CONTRA LOS LÍDERES AMBIENTALISTAS, PERO EXIGE A SALA DE LO PENAL ELIMINAR LA CONDENA CIVIL QUE LES FUE IMPUESTA TRES DE LOS ABSUELTOS. A LA CELEBRACIÓN SE UNIERON ORGANIZACIONES SOCIALES AGLUTINADAS EN EL BRP Y MDCT. FOTO DIARIO Co LATINO/CORTESÍA



Carlos Araujo cuestiona gestión del Hospital Rosales, y reitera que a Bukele no se le sacará por la vía electoral



Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El analista político Carlos Araujo sostuvo que la construcción del nuevo Hospital Rosales si bien representa un avance importante para la atención médica de los salvadoreños, cuestionó los siete años que el gobierno de Nayib Bukele se retrasó para ejecutar el proyecto, además de que se construyó incompleto, dado que el proyecto original contemplaba tres torres, y solo se construyó uno, lo demás se ha hecho “en el viejo hospital”.

Durante una entrevista en el programa Encuentro con Julio Villagrán, Araujo abordó diversos temas relacionados con la gestión gubernamental, la inversión pública, la educación y el panorama electoral de cara a los próximos comicios.

El origen del financiamiento

El analista recordó que el proyecto para modernizar el Hospital Rosales fue diseñado durante la administración del expresidente Salvador Sánchez Cerén y contemplaba una inversión de 170 millones de dólares financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). De acuerdo con Araujo,

ese programa incluía además la construcción de un hospital en la zona norte del país, 31 unidades de salud y mejoras en otros centros asistenciales.

Araujo afirmó que el proyecto ya contaba con financiamiento y planificación cuando Nayib Bukele asumió la Presidencia en 2019. Sin embargo, sostuvo que la ejecución se retrasó durante varios años debido a procesos de licitación que fueron declarados desiertos en distintas ocasiones.

Pese a sus críticas, reconoció que la nueva infraestructura representa una mejora significativa para los usuarios del sistema público de salud.

“Gracias a Dios que por fin el Hospital Rosales estará a disposición de los ciudadanos salvadoreños”, expresó, al destacar la incorporación de tecnología moderna y mejores condiciones para la atención médica.

Un proyecto con menor alcance

Uno de los principales señalamientos del analista es que el diseño original contemplaba una obra más amplia de la que finalmente fue inaugurada.

Según explicó, el incremento de los costos de construcción a lo largo de los años obligó a modificar el proyecto inicial. A

su juicio, los retrasos provocaron que el presupuesto disponible ya no alcanzara para ejecutar todas las estructuras previstas originalmente.

Araujo señaló que el proyecto contemplaba tres torres hospitalarias, mientras que finalmente se construyó una sola torre y se realizaron remodelaciones en áreas ya existentes del hospital, como la emergencia, hospitalización y quirófanos.

A pesar de ello, reconoció que las instalaciones actuales son modernas y ofrecen mejores condiciones para pacientes y personal médico.

“No tengo ningún problema en reconocer que ahora hay quirófanos modernos, camas nuevas y una emergencia renovada”, afirmó.

Sin embargo, insistió en que el resultado final no corresponde al alcance inicialmente planeado.

Inversión pública bajo cuestionamiento

Durante la entrevista, Araujo también cuestionó el nivel de inversión pública desarrollado durante los últimos siete años.

El analista argumentó que varias obras ejecutadas por el actual gobierno fueron diseñadas o financiadas durante administraciones anteriores, entre ellas

el Hospital Rosales, el periférico Gerardo Barrios y otras iniciativas de infraestructura.

Asimismo, sostuvo que existe una percepción de escasa transparencia en algunos procesos de contratación pública y señaló que diversos proyectos experimentaron retrasos por decisiones administrativas.

Educación y reconstrucción de escuelas

Otro de los temas abordados fue la rehabilitación de centros escolares.

Araujo comparó cifras de diferentes administraciones sobre reparación y reconstrucción de escuelas, señalando que la actual gestión ha impulsado una fuerte campaña de comunicación alrededor del programa de infraestructura educativa.

El analista aseguró que muchas de las escuelas mostradas en la propaganda oficial corresponden a proyectos que la gente puede ver a su paso, mientras que en otros casos las intervenciones han sido parciales o consisten en reparaciones menores.

También criticó modificaciones en el programa de paquetes escolares, argumentando que el modelo anterior beneficiaba a pequeños productores nacionales mediante la confección local de uniformes y calzado escolar.

A su juicio, los cambios recientes han reducido las oportunidades para microempresarios y artesanos que anteriormente participaban en la elaboración de estos productos.

Seguridad mantiene respaldo al Gobierno

A pesar de sus críticas, Araujo reconoció que la estrategia de seguridad implementada por el Gobierno sigue siendo el principal factor que sostiene el respaldo popular del presidente Bukele, que según sus encuestas ron-

da el 70%.

El analista afirmó que la reducción de la violencia ha generado una percepción positiva entre amplios sectores de la población, aunque considera que existen cuestionamientos sobre los procedimientos utilizados durante la aplicación del régimen de excepción.

Según explicó, las encuestas continúan mostrando niveles altos de aprobación presidencial, aunque inferiores a los registrados al inicio de la gestión.

“Después de siete años, mantener niveles cercanos al 70 % sigue siendo un dato políticamente fuerte”, sostuvo.

Panorama electoral rumbo a 2027

En materia política, Araujo aseguró que las recientes reformas electorales responden a una estrategia para conservar el control legislativo en las elecciones de 2027.

El analista cuestionó modificaciones relacionadas con la distribución de diputaciones y la creación de una circunscripción para los salvadoreños en el exterior, argumentando que estos cambios buscan evitar las posibilidades de crecimiento de los partidos opositores.

No obstante, reconoció que actualmente el oficialismo continúa siendo la principal fuerza política del país y mantiene una ventaja significativa frente a sus adversarios.

Finalmente, sostuvo que la participación ciudadana seguirá siendo determinante en los próximos años, tanto en los procesos electorales como en otros espacios de expresión democrática como la presión social y la movilización en la calles, dado que, no cree que a Bukele se le saque por la vía electoral.

Piden inconstitucionalidad del decreto que traslada parte de la Finca El Espino para CIFCO

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Ciudadanos organizados presentaron una demanda de inconstitucionalidad en contra del decreto legislativo 361 de 2025 referente al traslado de una porción de la Finca El Espino para la construcción del CIFCO.

En julio del año pasado, la Asamblea Legislativa aprobó transferir 55,711.13 metros cuadrados de un terreno propiedad del Ministerio de Hacienda que totalizan 475,806.7160m² ubicado en la Finca El Espino, para que el Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO) tenga nuevo lugar de entretenimiento. Esto, desde luego, generó malestar en la población, ya que se deforestaron cientos de árboles y miles de especies serían desalojadas.

Luis Rivera, abogado del Movimiento por la Defensa de la Clase Trabajadora (MDCT), las ciudadanas Ana Cisneros y Gloria Anaya, fueron las que presentaron esta demanda debido a las consecuencias que generaría la construcción del proyecto en la Finca El Espino.

Rivera sostuvo que presentan la demanda ya que “vulnera principios constitucionales de protección ambiental y derechos fundamentales”. Además, el abogado señaló que existen dudas “sobre su compatibilidad” con la Constitución de la República y con los principios que deben orientar la protección del medio ambiente con relación al artículo 117 de la Carta Magna, que establece que es deber del Estado proteger los recursos naturales, la diversidad e integridad del Medio Ambiente.

“Esta acción (la demanda) no responde a intereses políticos, económicos o particulares. Responde a la convicción que las decisiones públicas que pueden afectar bienes

ambientales estratégicos deben adoptarse con estricto respeto a la Constitución, a la legalidad, la transparencia y el interés general”, comentó Rivera.

De hecho, explicó que la Finca El Espino constituye un territorio de importancia estratégica para la recarga hídrica, la regulación climática, la conservación de la biodiversidad y la sostenibilidad ambiental del Área Metropolitana de San Salvador y del país. “Durante décadas ha ocupado un lugar central en las discusiones nacionales sobre el desarrollo urbano, protección de recursos naturales y planificación territorial. Por ello, cualquier decisión relacionada con dicho territorio merece el más alto nivel de análisis, deliberación pública y responsabilidad institucional”, destacó Rivera.

Trasladar parte de la Finca El Espino al CIFCO para su centro de operaciones no fue estudiado a profundidad en la Asamblea Legislativa; tampoco hubo estudios de impacto ambiental, al menos no públicamente. Tampoco, se citaron a ciudadanos que se mostraron en contra del proyecto por los efectos negativos. Con la demanda que las organizaciones presentaron la mañana de este jueves, busca que la Sala de lo Constitucional examine el decreto y si respetó plenamente las garantías constitucionales aplicables y si se observaron los deberes de protección ambiental.

“Esta acción surge además después de múltiples esfuerzos ciudadanos por acceder a información pública relacionada con el proyecto y comprender plenamente sus implicaciones ambientales, territoriales e hídricas. Durante este proceso se realizaron solicitudes de información, recursos administrativos, gestiones institucionales y solicitudes de diálogo con diversas autoridades públicas, las cuales jamás contestaron positivamente”, destacó Rivera.

El movimiento ciudadano “Todos Somos el Espino” se ha organizado para recolectar firmas; de hecho, se ha realizado

una plataforma llamada “Salvemos El Espino”, que registra más de 350 mil firmas digitales, estas se suman a los miles de firmas físicas que han sido recolectados por ciudadanos comprometidos y preocupados por el Espino.

El Ministerio de Obras Públicas (MOP) intentó montar la narrativa de que el CIFCO no se iba a construir en la Finca El Espino; sin embargo, el decreto aprobado por el oficialismo señala que los terrenos forman parte de la Finca El Espino. El MOP montó una campaña de plantación de árboles, pero estos trabajos fueron inconclusos, ya que se deterioraron y fueron plantados incluso con bolsas plásticas.

“Exigimos que la Sala de lo Constitucional realice un examen independiente, objetivo, riguroso de los argumentos planteados en beneficio de la seguridad jurídica, la institucionalidad democrática y la protección de los bienes ambientales que pertenecen a toda la sociedad. Porque defender El Espino es defender mucho más que un bosque”, puntualizó Rivera.

Ana Cisneros, ciudadana que ha liderado esta lucha, enfatizó que el proceso “no ha sido fácil”, ya que han pasado meses documentando “cómo las instituciones del Estado funcionan en este país, a quién acudir para tener información sobre una problemática que nos afecta, no solo a mí



La ciudadana Ana Cisneros y el abogado Luis Menjivar. Foto Diario Co Latino/Cortesía

como persona, a mi familia, sino también a cada una de las personas que viven en el área metropolitana de San Salvador”.

“El Ministerio del Medio Ambiente, la Autoridad Salvadoreña del Agua, la misma OPAMSS, Cancillería, la Embajada China, Casa Presidencial, Asamblea Legislativa, absolutamente nadie, nos quiso dar información de cómo esta obra se iba a concretar”, lamentó Cisneros.

Como ciudadana concluye que no existieron estudios de impacto ambiental, ni estudios técnicos para realizar el proyecto; “antes de la intervención no hubo un estudio de visita de cam-

po a la zona y de saber cómo la zona iba a ser deforestada”.

Sobre los animales que vivían en la zona, Cisneros señala que han recogido testimonios sobre qué tucanes fueron aplastados por los árboles, y otros animales se han ido a zonas urbanas, otras han sido atropelladas, “hemos perdido mucha área forestal en el país, somos el segundo país más deforestado y con eso la reducción de hábitats para nuestra fauna es considerable”, lamentó.

Puntualmente, los artículos de la Carta Magna que se han violentado al aprobar el decreto de traslado de una parte de la Finca El Espino, según informó Rivera es el artículo 2, artículo 117, artículo 146, relativas a las disposiciones al medio ambiente y también sobre el proceso de formación de ley.

Gloria Anaya, quien organiza las vigiliatras noche tras noche en el Centro de San Salvador para expresar el rechazo de la construcción de la finca El Espino, dijo que lo que el Gobierno hace “es un crimen” y ha utilizado a la Policía Nacional Civil para amedrentar a todo aquel que llegue a hacer protesta en la zona.



MINED reporta daños en 124 escuelas y alerta sobre 465 centros ubicados en zonas de riesgo

Saúl Méndez
Colaborador

La ministra de Educación, capitana Karla Trigueros, se reunió el jueves 11 de junio por la mañana, con los directores departamentales de la institución e informó que, tras un monitoreo realizado en más de 5,000 centros escolares a escala nacional, se han identificado los daños ocasionados en 124 escuelas por las lluvias de los últimos días.

Además, el Ministerio de Educación (MINED) informó que ha identificado 465 centros escolares ubicados en zonas de alto riesgo en el país.

La institución brindó un balance sobre la situación de los centros educativos a raíz de las lluvias asociadas a la



La ministra Karla Trigueros aseguró que el número de centros educativos afectados podría aumentar si persisten las lluvias. Foto Cortesía.

tormenta tropical Cristina, posteriormente degradada a depresión tropical, e indicó que 124 escuelas reportan daños en su infraestructura, mientras que 465 se encuentran en áreas de riesgo.

De los 124 centros educati-

vos que presentan afectaciones en su infraestructura, 41 registraron inundaciones y tres sin energía eléctrica.

Otros centros escolares reportan daños por caída de árboles, afectaciones en techos, canales y

canaletas obstruidas, entre otros problemas relacionados con la infraestructura.

La funcionaria no descartó que el número de centros afectados pueda incrementarse, debido a que las lluvias continúan en diferentes zonas del país.

“Tenemos un monitoreo activo; se está llamando a cada uno de los directores de aproximadamente 3,600 centros escolares. De esos 3,600 centros escolares, tenemos 465 que ya están diagnosticados y ubicados en áreas de riesgo”, afirmó Trigueros.

“La tormenta tropical Cristina se ha degradado, la hemos estado monitoreando, pero las condiciones de inestabilidad atmosférica continúan. Aunque ya no tengamos una tormenta formada como tal, vamos a seguir teniendo lluvias”, agregó el minis-

tro de Medio Ambiente, Fernando López.

Por otra parte, la capitana Trigueros informó que actualmente se registran 115 menores de edad en diferentes albergues, quienes reciben atención por parte de diversas instituciones. Además, señaló que se les entregarán paquetes lúdicos y que han sido identificados según su edad para desarrollar actividades acordes a cada grupo. La ministra de la cartera de educación agregó que cuentan con 76 especialistas que podrían ser desplegados en cualquier momento a los albergues a escala nacional para brindar apoyo educativo a los estudiantes. Para ello, el ministerio ha adquirido 56 kits lúdicos destinados a niños y adolescentes.

Sindicalistas llevan a la OIT nuevas denuncias por violaciones a derechos laborales

Saúl Méndez
Colaborador

Organizaciones sindicales independientes de El Salvador informaron que presentaron nuevas denuncias ante los mecanismos de control de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el marco de la 114.ª Conferencia Internacional del Trabajo, por presuntas violaciones a la libertad sindical, persecución contra dirigentes gremiales y afectaciones a los derechos laborales en el país. La Federación Sindical Unión Nacional para la Defensa de la Clase Trabajadora (UNT) presentó una nueva queja ante el Comité de Libertad Sindical de la OIT, mientras que la Confederación Nacional de Trabajadores Salvadoreños (CNTS) incorporó nuevas alegaciones al Caso 3472 relacionado con El Salvador.

Estas acciones buscan dar continuidad a las denuncias sobre las condiciones que enfrentan los sindicatos indepen-

dientes y la clase trabajadora salvadoreña. Entre los señalamientos, la UNT denunció la negativa del Ministerio de Trabajo y Previsión Social de reconocer e inscribir a la junta directiva federal electa por la organización, situación que considera una injerencia estatal en la autonomía sindical y una vulneración a los convenios 87 y 98 de la OIT.

La federación también informó a la OIT sobre el caso de Erick Alexander Zelaya Ramos, secretario general electo de la UNT, quien, según la organización, se vio obligado a abandonar el país y solicitar protección internacional tras enfrentar un proceso de hostigamiento, persecución y despido laboral vinculado a su actividad sindical.

Las organizaciones sostienen que este caso forma parte de una situación más amplia que afecta a dirigentes sindicales, defensores de derechos humanos y personas críticas al Gobierno que desarrollan su labor en El Salvador.

Por otra parte, la CNTS aseguró que el país atraviesa una crisis

sindical y laboral marcada por el deterioro de la libertad sindical, el debilitamiento de las organizaciones de trabajadores y el incumplimiento de compromisos internacionales asumidos por el Estado salvadoreño.

Para la confederación, esta realidad no fue reflejada adecuadamente durante la Conferencia Internacional del Trabajo.

En las nuevas alegaciones remitidas a la OIT, la CNTS afirmó que existe un patrón sistemático de persecución sindical contra la organización y los sindicatos que la integran.

“Entre las prácticas denunciadas figuran despidos antisindicales, procesos judiciales contra dirigentes, retrasos en la entrega de credenciales sindicales, obstáculos para la inscripción de juntas directivas, exclusión de espacios de diálogo social y omisiones en materia de inspección laboral”, denunció.

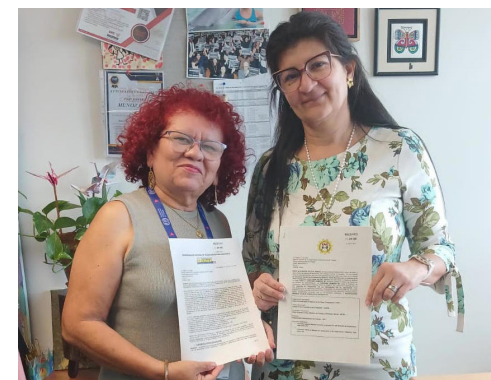
“Afectan el funcionamiento de las organizaciones sindicales y limitan el ejercicio de derechos reconocidos por la legislación na-

cional y los convenios internacionales ratificados por El Salvador”, alertó.

Además, advirtió sobre un proceso de debilitamiento de las organizaciones sindicales independientes y señaló que decenas de sindicatos han desaparecido o se han visto severamente afectados durante los últimos años.

“Mientras, centenares de dirigentes han sido despedidos y muchos trabajadores temen afiliarse a sindicatos por posibles represalias laborales, administrativas o penales”, detalló.

Entre los principales hechos denunciados ante la OIT, las organizaciones destacaron más de 47 mil despidos en el sector público, afectaciones contra dirigentes sindicales, procesos penales contra sindicalistas, obstáculos para la inscripción de juntas directivas, casos de intimidación y hostigamiento, la ausencia de mecanismos efectivos de diálogo social y el incumplimiento de re-



comendaciones emitidas previamente por los órganos de control de la organización internacional. Las organizaciones sindicales señalaron que la exclusión de El Salvador de la Lista Corta de la Conferencia Internacional del Trabajo no implica que hayan cesado las vulneraciones denunciadas ni que se haya resuelto la crisis sindical y laboral que persiste en el país.

Reiteraron que continuarán recurriendo a los mecanismos nacionales e internacionales disponibles para denunciar las violaciones a la libertad sindical y solicitaron a organizaciones sindicales, organismos de derechos humanos y a la comunidad internacional mantener la atención sobre la situación laboral salvadoreña.

Comunidad Santa Marta celebra absolucióndefinitiva de líderes ambientalistas y exige a Sala de lo Penal eliminar condena civil

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La comunidad Santa Marta y organizaciones sociales informaron que la Cámara Penal de San Vicente declaró en firme el fallo absolutorio de los líderes ambientalistas, luego que la FGR no presentara el recurso de casación para revertir la sentencia donde fueron declarados inocentes.

Es de recordar que, en enero de 2023, al menos 8 personas fueron detenidas por un supuesto homicidio ocurrido durante la guerra civil salvadoreña; sin embargo, los líderes ambientalistas demostraron en dos ocasiones que son inocentes. La FGR no pudo comprobar en sede judicial los delitos que les imputaban.

El segundo fallo absolutorio fue declarado oralmente el 24 de septiembre de 2025, en ese momento fueron absueltos por el supuesto delito de asesinato en contra de María Inés Alvarenga Leiva y del delito de asociaciones ilícitas. Con la declaración en firme, Fidel Dolores Recinos Alas, Alejandro Láinez García, Saúl Agustín Rivas Ortega y José Eduardo Castañeda finalizan el proceso penal que llevaban en su contra.

La Cámara informó que, por otra parte, se elevó el recurso de casación de parte de Miguel Ángel Gámez, incluidos Teodoro Antonio Pacheco, Pedro Antonio Rivas Láinez y Arturo Serrano Ascencio a la Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia, para que modifique la condena en concepto de responsabilidad civil en abstracto que decretó el Tribunal de Sentencia de San Vicente.

Es de contextualizar que estos 4 buscan que la Sala

les retire el pago de una indemnización económica a la familia de la presunta víctima; la defensa de los procesados argumenta que, si el tribunal decretó absolucióndefinitiva, no tendrían que pagar una responsabilidad civil ya que se demostró que no cometieron el ilícito.

En conferencia de prensa, la comunidad Santa Marta en acompañamiento de organizaciones sociales habló sobre el tema; reiteraron su satisfacción “por la libertad definitiva” de los líderes ambientalistas.

Que la cámara declare en firme la absolucióndefinitiva “ratifica lo que afirmamos a lo largo del proceso judicial, son inocentes y nunca hubo pruebas en su contra”, dijo Alfredo Leiva, dirigente de la Asociación de Desarrollo Económico Social (ADES) Santa Marta, Cabañas.

A juicio de Leiva, la acusación “fue una criminalización por defender el medio ambiente y advertir sobre la reactivación de la minería metálica, fue una persecución contra el activismo ambiental antiminerero y no una acusación real sobre un supuesto delito de la guerra civil que fue usado como pretexto”.

A la vez, la comunidad reiteró su inconformidad por la condena civil en abstracto contra algunos de los procesados “porque no tiene ninguna justificación legal, nadie debe pagar por un delito que no cometió”.

Por ello, respaldan el recurso de casación en el cual se demuestra que no existe relación de causalidad entre los supuestos delitos juzgados y la condena civil. La comunidad pidió a la Sala de lo Penal de la CSJ que resuelva, eliminando la responsabilidad civil: “queremos una absolucióndefinitiva sin condiciones y sin más persecuciones”, exigió la comunidad.

Alfredo Leiva sostuvo que la absolucióndefinitiva de los líderes comuni-



La Comunidad Santa Marta y organizaciones sociales se pronuncian sobre la absolucióndefinitiva de los líderes ambientalistas de Cabañas del delito penal. Esperan que los cuatros procesados que siguen con la responsabilidad civil le sean absueltos. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

tarios demuestra que aún “en estas condiciones tan adversas” es posible triunfar “si luchamos sin miedo, con decisión y por convicción en los ideales de justicia y democracia que siempre hemos defendido y promovido”.

Milton Rivas, hijo de Pedro Rivas, uno de los líderes ambientalistas procesados, enfatizó que en este momento “nos damos cuenta que siempre tuvimos razón; ellos (líderes) estuvieron ocho meses presos, ocho meses que perdieron de su vida estando presos siendo inocentes y como en este caso, hay muchos otros que están en esa misma situación, es algo lamentable y que es oportuno denunciarlo”, consideró Rivas.

Luis Rivera, abogado del MDCT, señaló que la Cámara no tenía otra alternativa ante la falta de pruebas del ministerio público fiscal. “Hay un sabor agrídulce, obviamente, porque todavía continúa latente la responsabilidad civil en abstracto sobre cua-

tro de los compañeros, pero consideramos que a partir de todas las pruebas que existen en el proceso, la Sala de lo Penal, (...) va a también absolverlos de esa responsabilidad civil”.

Peter Nataren, representante de la comunidad Santa Marta, señaló que este proceso significa una luz para poder luchar por los demás “presos políticos en este régimen”, tales como Ruth López, Enrique Anaya y los propios veteranos de guerra.

Organizaciones sociales y sindicales como el Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular, el Movimiento por la Defensa de la Clase Trabajadora (MDCT), el Movimiento Universitario de Pensamiento Crítico y el Comité de Familiares de Presas y Presos Políticos (Cofappes) brindaron su respaldo a los líderes ambientalistas y esperan que la condena civil les sea eliminada.

La comunidad, en su comunicado, hizo un llamado a la población a defender el agua, el

medio ambiente, la salud y la continuidad de la vida, las cuales se ven “gravemente amenazadas por la reactivación de la minería”. Además, instaron a los tomadores de decisiones a que deroguen la Ley General de Minería Metálica aprobada a finales de diciembre de 2024.

De hecho, la iglesia católica presentó 150 mil firmas a la Asamblea Legislativa en marzo del año pasado para pedir la derogación de la Ley de Minería; además ciudadanos organizados presentaron en ese mismo mes, más de 50 mil firmas a la Sala de lo Constitucional para que derogue la Ley de Minería; sin embargo, tanto la Asamblea como la Sala están al servicio del Ejecutivo ya que, hasta el momento, no les dieron respuestas.

“Estas instituciones no están al servicio del país, sino al servicio de las corporaciones, o sea, ellos defienden intereses”, concluyó Alfredo Leiva.

PRO-VIDA instala nomenclatura en náhuat para revitalizar la lengua indígena



Representantes de PRO-VIDA y autoridades locales participaron en la entrega e instalación de nomenclatura bilingüe para promover la preservación del idioma náhuat. Foto Cortesía.

Saúl Méndez
Colaborador

Tanto la entrega de la nomenclatura como el funcionamiento de las Cunas Náhuat son posibles gracias a la ejecución del proyecto “Revitalizando el desarrollo local sostenible y el idioma náhuat en comunidades indígenas de El Salvador”, que prioriza el fortalecimiento de comunidades vulnerables con presencia indígena para impulsar la revitalización integral de la lengua.

Julio López, jefe de distrito de Santo Domingo de Guzmán, participó en la entrega de la nomenclatura y destacó la importancia de preservar vivo el idioma.

“Hoy estamos recibiendo de parte de PRO-VIDA y de la Cuna Náhuat de Santo Domingo de Guzmán este material tan importante. Son rotulaciones en náhuat que lucen muy bien aquí en el parque. Agradecemos

a PRO-VIDA y a la Cuna Náhuat por este aporte”, expresó.

Las nomenclaturas destacan lugares emblemáticos y significativos del distrito como la iglesia (TIUPAN), el puente del cantón El Zarzal (NE KUPANUWAS TIK NE TETXAN EL ZARSAL PAL NE TEKAMET NEHNE-MIT YEK), la cancha de juego (TENKAL PAL MAWILTIA), o mensajes de bienvenida como YEK ANWALAHTTITWIT.

El desarrollo sostenible y las Cunas Náhuat

El idioma náhuat-pipil es considerado una lengua en severo peligro de extinción. Hasta hace algunos años contaba con menos de un centenar de hablantes, en su mayoría adultos mayores que vivían en condiciones de vulnerabilidad y pobreza.

En este contexto surgió en 2010 la Cuna Náhuat, un programa de inmersión lingüística dirigido a niños en edad preescolar de los distritos de Santo Domingo de Guzmán, Santa Catarina Masahuat y, más recientemente, Nahuizalco.

La iniciativa nació en Santo Domingo de Guzmán, en Sonsonate Norte, territorio reconocido por concentrar la mayor cantidad de hablantes de náhuat-pipil en el país, lo que favorece el uso de la lengua en espacios comunitarios más allá del entorno escolar.



Actualmente, además de los avances en la enseñanza del idioma entre la niñez, el proyecto ha contribuido a fortalecer y revalorizar la identidad indígena de la comunidad, marcada por una historia de discriminación que llevó a muchas personas a ocultar sus raíces culturales.

Un idioma que se niega a morir

Según El Salvador Elkartasuna, colectivo que impulsa acciones para la revitalización del idioma, durante los primeros años existió resistencia al proyecto debido a que parte de la población asociaba el náhuat y la identidad indígena con un pasado que prefería dejar atrás.

“Por ello, se opusieron fuer-

temente al proyecto. Sin embargo, tras el primer año de funcionamiento, muchos de quienes rechazaban la idea se acercaron para solicitar un espacio para sus hijos”, señalaron.

La metodología no se limita al aula. Las natzin (maestras de las Cunas Náhuat) también organizan recorridos comunitarios en los que los niños, acompañados por sus padres, visitan espacios naturales de profundo significado espiritual para los pueblos indígenas.

Entre estos lugares destacan los reservorios de agua de Sonsonate, utilizados para la recreación, pero considerados espacios sagrados desde la cosmovisión indígena y escenario de ceremonias ancestrales.

De esta manera, el aprendizaje del idioma se entrelaza con la cultura, la memoria histórica y la relación con la naturaleza. Las maestras nahua-hablantes explican que el objetivo es que la niñez se acerque a su lengua materna a través de experiencias vivas y significativas, más allá de la enseñanza teórica.

Este proyecto se desarrolla con el apoyo del Colectivo El Salvador Elkartasuna, el Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Villava-Atarrabia.



Cancela Trump ataques a Irán ante eventual acuerdo

Washington/
Prensa Latina

El presidente Donald Trump canceló hoy los anunciados ataques “muy contundentes” de Estados Unidos contra Irán, porque según él un acuerdo con la República Islámica está cerca.

Otra vez el mandatario republicano dio marcha atrás a una decisión que de antemano auguraba una escalada mayor en Medio Oriente y desde la Casa Blanca, al ser preguntado por los periodistas afirmó que “Irán tiene muchas más ganas que yo de llegar a un acuerdo».

Dijo que espera una ceremonia para la firma del pacto en breve, posiblemente en Europa, a la que asistiría el vicepresidente JD Vance.

“Los documentos están prácticamente en su ver-



sión final, así que veremos”, apuntó Trump en la mansión ejecutiva. “Veremos”. “Eso debería concretarse bastante rápido”, opinó.

También comentó que acababa de hablar con varios líderes, entre ellos el primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, y dirigentes de países del Golfo Pérsico.

No obstante, medios locales señalaron, basado en una fuente israelí, que la publicación de Trump sobre un

acuerdo con Irán sorprendió a Netanyahu, quien estaba -a tono con los informes en una reunión de seguridad sobre Irán. Más temprano el ocupante del Despacho Oval había amenazado con nuevos ataques de Estados Unidos a Irán en cuestión de horas y afirmó que se apoderaría de la infraestructura petrolera de esa nación islámica, incluida la isla de Kharg, «en un futuro no muy lejano».

En redes sociales, el man-

datario republicano escribió que golpearía a Irán “MUY FUERTE ESTA NOCHE” y que “asumiría el control total” de su industria petrolera y de gas, incluida la estratégica isla.

Trump lleva meses hablando de un acuerdo y cuando algo falla eleva sus amenazas contra Irán. En abril dijo que «toda una civilización» iba a morir, al referirse a un eventual destructivo a ataque de Estados Unidos.

Una fuente iraní cercana al equipo negociador de la República Islámica indicó previamente a un medio de ese país que Teherán todavía no ha aprobado ningún texto respecto al acuerdo con Estados Unidos.

Declaraciones del comandante del cuartel central general de Jatam al-Anbia, el general de división Ali Abdolahi, señalan que “los líderes esta-

dounidenses están atrapados en un círculo vicioso debido a su desconocimiento de la nación iraní y sus fuerzas armadas, y sus repetidas mentiras lo demuestran”.

“La propaganda y la guerra mediática de Estados Unidos no logran compensar los repetidos fracasos en el enfrentamiento con Irán ni ocultar su inferioridad”, recalcó este jueves en un mensaje difundido por la prensa de ese país.

Abdolahi aludió a las declaraciones contradictorias de Trump, quien había dicho más temprano lo de golpear a Irán con dureza.

“Si bien alegan un deseo de negociar, Estados Unidos ha provocado inseguridad regional y amenazado el comercio y la economía internacionales, especialmente el estrecho de Ormuz, con sus acciones hostiles”, advirtió.

Falsa alarma provocó cierre en el Pentágono estadounidense

Washington/
Prensa Latina

Una falsa alarma en el Departamento de Defensa de Estados Unidos provocó hoy el cierre de varios pisos del edificio del Pentágono y la evacuación de otros tras el anuncio de un “incidente con materiales peligrosos”.

El portavoz Sean Par-

nell había declarado que «El Pentágono cuenta con sistemas sofisticados para garantizar la seguridad del edificio y de sus ocupantes» y que «dichos sistemas han detectado un problema de calidad del aire que requiere medidas de precaución hasta que determinemos su alcance».

Por esa razón señaló que el Departamento aplicó «los

protocolos de protección estándar, incluida una orden de permanecer en el lugar para el área afectada» y que los equipos de respuesta se

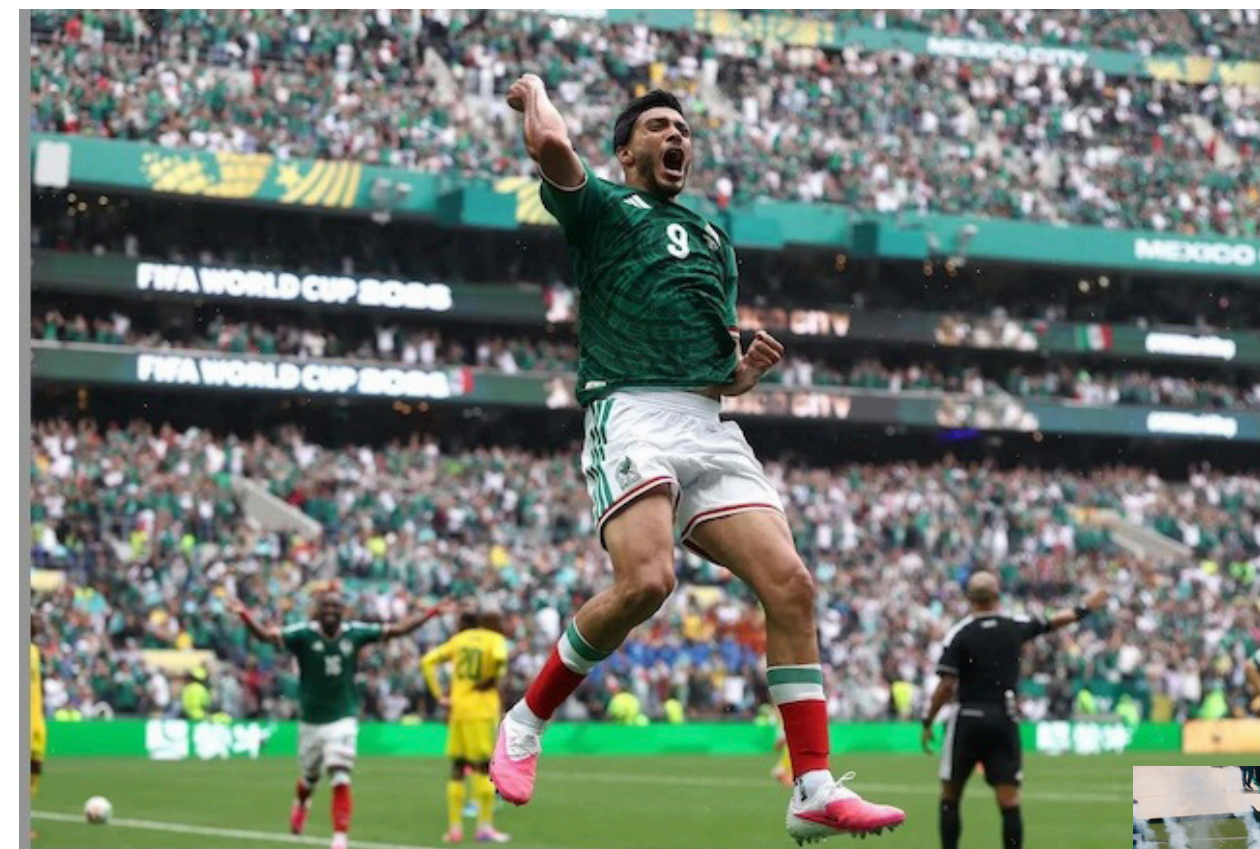
desplegaron para asistir a los ocupantes del edificio.

El Departamento de Bomberos del condado de Arlington acudió al lugar en

apoyo al equipo de respuesta a materiales peligrosos de la Agencia de Protección de la Fuerza del Pentágono.



México enciende el Mundial 2026 con triunfo sobre Sudáfrica



Raúl Jiménez marca el 2-0 en el México vs Sudáfrica en el partido inaugural de la Copa del Mundo 2026. Foto: Diario Co Latino / FIFA World Cup.

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

México y Sudáfrica fueron los encargados de abrir la fiesta de la Copa del Mundo 2026, una edición histórica que reúne a las 48 mejores selecciones del mundo y que, en esta ocasión, dejó a los aztecas con la primera victoria del campeonato más importante del fútbol, gracias a Julián Quiñónez y Raúl Jiménez, que marcaron para la 'Tri'. Previo al inicio de la fiesta del fútbol, diversos artistas se subieron al escenario de la Copa del Mundo, entre ellos Shakira, con su interpretación de la canción oficial del Mundial, "Dai Dai", junto al artista nigeriano Burna Boy. También participaron Maná, Danny Ocean y Los Ángeles Azules. Los elegidos de México para protagonizar el primer partido del Mundial fueron: Raúl Rangel en la portería; Israel Reyes, César Montes, Johan Vás-

quez, Jesús Gallardo, Erik Lira, Álvaro Fidalgo, Brian Gutiérrez, Roberto Alvarado, Raúl Jiménez y Julián Quiñónez. Por su parte, los elegidos de Sudáfrica fueron: Ronwen Williams, Khuliso Mudau, Mbekezeli Mbokazi, Ime Okon, Nkosinathi Sibisi, Aubrey Modiba, Teboho Mokoena, Sphelo Sithole, Jayden Adams, Iqraam Rayners y Lyle Foster.

México consigue el primer triunfo en el partido inaugural
Apenas al minuto 9 del primer tiempo explotó el primer grito de gol en el Mundial. La selección mexicana se adelantó en el marcador para darle la primera alegría a los suyos gracias a Julián Quiñónez, quien encontró el balón tras una mala salida de Sudáfrica; el dorsal 16 de la 'Tri' se convirtió en el primer jugador en marcar en la Copa del Mundo 2026 para el 1-0 de México. Sobre la media hora se notó una baja en la presión que ejercía México sobre la selección sudafricana. Esta última no tuvo en los primeros

La inauguración de la Copa del Mundo se convierte en una fiesta en el estadio Azteca en México.
Foto: Diario Co Latino / FIFA World Cup.



30 minutos ninguna llegada importante para poner en peligro al grupo de Javier Aguirre, técnico del país anfitrión. Lyle Foster tuvo el acercamiento más importante de Sudáfrica a la portería de Raúl Rangel, arquero de la selección mexicana, con un balón aéreo que pretendía poner el 1-1 en el encuentro, pero que terminó desviado. A los 41', México intentó asaltar el arco de Sudáfrica con un balón desde fuera del área que Raúl Jiménez no pudo alcanzar, tras una jugada construida por 'el piojo' Alvarado, Bryan Gutiérrez y Quiñónez, que terminó con el balón pasando cerca del primer poste defendido por Ronwen Williams. En el tiempo agregado de la primera parte, México no perdía las esperanzas de am-

pliar el marcador y lo intentó con un pase diagonal de Quiñónez para Brian Gutiérrez, quien, frente a Williams, no pudo definir para aumentar la ventaja del equipo anfitrión. Al regreso del descanso, Sudáfrica se quedó con un hombre menos tras la expulsión de Sphelo Sithole por una falta sobre Bryan Gutiérrez, una oportunidad importante para México, que ya había intentado ampliar su ventaja en los últimos minutos de la primera parte. A los 67', México volvió a celebrar el grito de gol con la lúcida acción de cabeza de Raúl Jiménez, quien conectó un balón centrado para mandarlo al fondo de la red sudafricana. El segundo gol del encuentro inaugural fue sinónimo de fiesta para la afición azteca.

A los 84' se produjo la segunda expulsión del partido y la segunda para Sudáfrica, tras la tarjeta roja mostrada a Themba Zwane por una acción violenta en el campo de juego. Y sin faltar un expulsado para los locales, el partido tuvo su tercera tarjeta roja al 90'+2, cuando César Montes, de la selección de México, fue expulsado tras una falta fuera del área. Con un resultado de 2-0 gracias a los goles de Quiñónez y Jiménez, la selección mexicana logró por primera vez en su historia ganar un partido inaugural de la Copa del Mundo, esta vez a costa de Sudáfrica, que sucumbió en el tramo final del encuentro.